

		-Haza, campo de la Cabeza (5.000mrs.)
Juan del Maestre		-Casas (33.000mrs.) -Majuelo, 20 olivos (12.000mrs.) -Viña, El Povo (6.000mrs.) -Majuelo, Mimbresán (15.000mrs.) -Viña, Cabeza Gorda (9.000mrs.) -Huerto y Haza, El Val (4.000mrs.) -Tierra, La Veguilla (7.000mrs.) -Tierra, Horcales (3.000mrs.) -30 olivos (6.000mrs.)
Antón García	San Clemente	-Casas (60.000mrs.) -5,5 aranzadas de majuelo, Cañada (40.000mrs.) -2,7 aranzadas de majuelo, senda del Medial (20.000mrs.) -3 aranzadas de majuelo, las Panelas (15.000mrs.) -2 viñas (5.000mrs.) -Tierras (8.000mrs.)

Tabla 17: Patrimonio de la Compañía Chinchillana (1508-1510) y estimación de su valor. Fuente, AGS, AGS, EMR, 98, 121(1), 171.

La bancarrota y fuga de Tomás de Barrionuevo nos permite conocer cuál era su actividad económica principal, gracias a la que pudo invertir en el negocio fiscal, pues la reina Juana ordenó que se cobrase a sus deudores para hacer frente a las obligaciones contraídas en el arrendamiento de las tercias. Se trató de un comerciante de textiles, grano y ganado, que vendía paños, tapetes, alfombras, trigo, centeno y corderos a vecinos de La Roda, Albacete, Utiel, Motilla del Palancar, Iniesta...; y que contaba incluso con factores en dichas localidades, como Alonso de Córdoba, imprescindibles para cubrir tan amplio radio de acción, de más de 100 kms.

5. CONCLUSIÓN

El arrendamiento, la recaudación y gestión de los impuestos reales por compañías financieras fue un fenómeno muy extendido durante el siglo XV, que afectó a casi todo el territorio castellano y a la práctica totalidad de las rentas de la Corona y de otras instituciones. Estas sociedades de inversión podían ser estables en el tiempo y mantener su estructura y componentes, o coyunturales, con la finalidad de hacerse con un arrien-